



EXTRACTO CON EL RESUMEN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RETIRO CELEBRADA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2024

ASISTENTES:

Presidencia: Dña. Andrea Levy Soler

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

Dña. Laura de Miguel Ramírez - Portavoz
Dña. Vanesa Palacios Wharrier – Portavoz Adjunta
D. Javier Reyes Moreno
D. Juan Antonio Prada Rodríguez
Dña. María de la Paloma Pozo Barrero
Dña. Aurora Martín González
D. José Manuel Méndez Mendoza
D. Francisco Javier Pérez de Hita
Dña. Elena Cobo Bayo
Dña. Amelia María González Sánchez
D. César Sancho Munguía
Dña. Ángeles Pina Estañ
D. José Antonio Amil Pacheco

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID:

Dña. Ángela Cristina León Huete - Portavoz
D. Gorka Ascasíbar Allona – Portavoz Adjunto
Dña. Marta Mercedes Sánchez Martínez de Cestafe
Dña. María Lorena Fraile Enguita
Dña. Elena Teresa Rodríguez Bernardo
Dña. Luisa Seneita Fernández de Zayas

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. Sonia Belhassen García - Portavoz
D. Antonio Martínez Moreno – Portavoz Adjunto
D. Rafael Rubio Sanz
Dña. Emma Mayo Berges
D. Pablo José Cernuda Molinero

GRUPO MUNICIPAL VOX:

D. José Ángel Viñas Rollán - Portavoz

SECRETARIA:

Dña. Carmen María López Vilar

COORDINADORA DEL DISTRITO:

Dña. Victoria González Gómez de Aranda

AUSENTE:

Dña. M.^a Isabel Hernández Villalba – Portavoz Adj.

OTROS ASISTENTES:

Asistieron también el Concejal de Más Madrid don Ignacio Murgui Parra, y el Consejero de Proximidad, don Tomás Eugenio Carrasco Manzanares.

FECHA Y HORA DEL COMIENZO Y EL FIN DE LA SESIÓN:

La sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Retiro se inició a las diecisiete horas y treinta y un minutos del día ocho de octubre de 2024, en el Salón de Plenos del Distrito de Retiro, sito en la Plaza de Daoiz y Velarde, 2, de Madrid.

Se levantó la sesión a las veinte horas y ocho minutos.



La vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid, Dña. Elena Teresa Rodríguez Bernardo, abandonó el pleno durante la exposición del punto 7º del orden del día, sin posterior reincorporación a la sesión.

El Portavoz del Grupo Municipal Vox, D. José Ángel Viñas Rollán, se ausentó durante exposición del punto 9º, y se reincorporó durante la exposición del punto 10º del orden del día.

El punto 8º se sustanció conjuntamente con el punto 3º del orden del día.

RELACIÓN DE ASUNTOS TRATADOS

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de septiembre de 2024.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Proposiciones de los grupos políticos.

Punto 2. Proposición n.º 2024/1305440 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Retiro y/o al área/órgano del Ayuntamiento de Madrid competente en la materia para la implementación de una acción que origine la mejora de la movilidad y la accesibilidad, no solo de la infancia y adolescencia con Trastorno del Espectro Autista (TEA), sino también de personas, adultas, que residen y visitan el distrito”.

Punto 3. Proposición n.º 2024/1314391 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre el Centro Deportivo Municipal La Chopera, del siguiente tenor: “Instar al órgano competente en la materia para que:

1-Se mantenga abierta y accesible a todos los usuarios la sala multiusos cuando no haya clases, recuperando el derecho del que disfrutaban los usuarios y usuarias hasta el pasado mes de abril.

2-Se arreglen o sustituyan las máquinas de musculación que se encuentran averiadas.



3-Se tomen las medidas necesarias para reparar de forma definitiva las filtraciones que están oxidando elementos de la cubierta”.

- Punto 4. Proposición n.º 2024/1314411 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: “En el marco de la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de Género, el Grupo Municipal Más Madrid insta a la Junta Municipal de Retiro a llevar a cabo una campaña durante todo el mes de noviembre de tolerancia cero a todos los tipos de violencia contra las mujeres, de fomento de los buenos tratos y de difusión de los servicios y recursos existentes para la prevención de la violencia de género y la atención a las víctimas, a través de los medios de comunicación y soportes específicos del distrito (redes sociales, carteles y/o pancartas en los espacios municipales adscritos al distrito) y, adaptada a las distintas audiencias, en todas las actividades culturales que se realicen durante el mes, con especial atención a las orientadas a público infantil y juvenil”.
- Punto 5. Proposición n.º 2024/1314672 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, en materia de vivienda, del siguiente tenor: “Instar a través del órgano competente en la materia a la puesta de marcha de los mecanismos contemplados en la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, tales como la declaración en nuestro distrito de zonas de mercado residencial tensionado”.
- Punto 6. Proposición n.º 2024/1315670 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal de Retiro o, en su caso, elevar a las áreas del Ayuntamiento de Madrid y/o organismos competentes en esta materia a que antes de conceder una licencia urbanística, o prorrogar alguna anterior, se debería tener en cuenta si las obras solicitadas están incursas en un proceso civil con claros pronunciamientos de los tribunales”.
- Punto 7. Proposición n.º 2024/1315674 presentada por el Grupo Municipal Socialista; sobre las denuncias de presencia de roedores en algunas calles, parques y jardines del Distrito de Retiro, del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal de Retiro o, en su caso, elevar a las áreas del Ayuntamiento de Madrid y/o organismos competentes en esta materia lo siguiente:
1. Proceder a la eliminación de roedores en las zonas de avistamiento, y que se incluyan, preventivamente, a nuestros parques, jardines, solares y márgenes de Calle 30 en una campaña en profundidad de tratamiento rodenticida.



2. Solicitar un informe sobre la población estimada de roedores en el distrito de Retiro y sus áreas de mayor presencia indicando el tipo de roedores y el método de diagnóstico empleado para su control y tratamiento además del calendario inicialmente previsto para la desratización del distrito de Retiro”.

Punto 8. Proposición n.º 2024/1315684 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el cierre de la sala multiusos del Centro Deportivo de la Chopera, del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal de Retiro o, en su caso, elevar a las áreas del Ayuntamiento de Madrid y/o organismos competentes en esta materia lo siguiente:

1. Explorar todas las alternativas posibles para que esta sala multiusos recupere la actividad desarrollada hasta el mes de abril de 2024.

2. Si esto no fuera posible, ofrecer alternativas realistas a los usuarios y usuarias del Centro Deportivo La Chopera, para que puedan continuar con las actividades que realizaban en esa sala”.

b) Proposiciones del Consejo de Proximidad.

Punto 9. Proposición n.º 2024/1272418 presentada por el Consejo de Proximidad, proveniente de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, en relación a los bolardos urbanos, del siguiente tenor: “Se solicita a la Junta Municipal de Retiro que inste al Área de Urbanismo a que se cumpla la Orden VIV/561/2010... Y la Ordenanza General sobre Mobiliario Urbano... que se cumpla la normativa y se retiren y/o cambien los bolardos no normativos y antiguos por los homologados y que detalla la normativa municipal”.

Punto 10. Proposición n.º 2024/272508 presentada por el Consejo de Proximidad, proveniente de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, del siguiente tenor: “La solicitud pertinente, sobre las actuaciones que las Áreas de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, hayan gestionado, ante la declaración de impacto ambiental del proyecto: estudio informativo del nuevo complejo ferroviario de la estación de Atocha-Renfe”.

Punto 11. Proposición n.º 2024/1272947 presentada por el Consejo de Proximidad, proveniente de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, del siguiente tenor: “Con el objeto de que, una vez aprobada esta iniciativa, sea presentada a la “nueva oficina del Plan General de ordenación urbana de Madrid”, (Sueña Madrid) con el objeto de que la aprobación del nuevo “PGOUM Madrid 360”, contemple la cubrición de las vías del ferrocarril, de la estación de Atocha, en principio, hasta el parque Tierno Galván, para generar suelo dotacional”.



c) Proposiciones de las entidades ciudadanas.

Punto 12. Proposición n.º 2024/1306466 presentada por la Asociación Vecinal Retiro Norte, en relación con un banco trasladado de la calle Narváez 36, del siguiente tenor: “solicitamos a la junta de distrito que inste al área correspondiente a que se reponga un nuevo banco en la posición original y se mantenga el desplazado”

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito.

Punto 13. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la Concejala Presidenta y la Coordinadora del Distrito de Retiro durante el mes de septiembre de 2024, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

b) Preguntas.

Punto 14. Pregunta n.º 2024/1256680 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: “¿Qué valoración realiza la Concejala-Presidenta de la ubicación de la salida de emergencia número 5 del proyecto de ampliación de la Línea 11 de Metro y de las afecciones que las obras de dicha salida provocarán en la comunidad escolar del Colegio de las Salesianas del Sagrado Corazón de Jesús?”.

Punto 15. Pregunta n.º 2024/1285967 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: “¿Nos podría informar la Concejala-Presidenta de Retiro cuándo se va a convocar la VI edición del Certamen Literario Clara Campoamor y por qué este año se está demorando tanto, qué valoración hace de esta situación tan anómala?”.

Punto 16. Pregunta n.º 2024/1305453 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor: “¿Tiene previsto la Junta Municipal de Distrito de Retiro instar al Gobierno Municipal a la eliminación de las restricciones aplicadas en las ZBE en el marco del cumplimiento de la Sentencia 405/2014 de la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con fecha 17 de septiembre de 2024, así como a la devolución de las multas impuestas?”.

Punto 17. Pregunta n.º 2024/1305465 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor: “¿Puede informarnos la Concejala Presidente acerca de qué van a hacer una vez sabido que el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 4 de Madrid anuló el pasado 29 de julio el plan de



ordenación de los bulevares tras el contencioso de la Asociación Vecinal Retiro Norte?”.

- Punto 18. Pregunta n.º 2024/1305483 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor: “¿Puede informarnos la Concejal Presidente si una vez que se ha dotado de 2,8 millones de euros a los Distritos de Usera, Fuencarral, Vallecas y Chamberí para renovar 54 plazas para MENAS, va a ser nuestro Distrito de Retiro en un futuro otro de los distritos que va a correr con esa misma “suerte”?”.
- Punto 19. Pregunta n.º 2024/1305493 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor: “¿Puede informarnos la Concejal Presidente si se van a tomar o se están tomado medidas preventivas en nuestro Distrito de Retiro a causa del repunte de la violencia de las bandas latinas en Madrid durante el pasado verano?”.
- Punto 20. Pregunta n.º 2024/1305498 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor: “¿Puede informarnos la Concejal Presidente cómo van las obras de mantenimiento y accesibilidad del IES la Estrella?”.
- Punto 21. Pregunta n.º 2024/1314396 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: “¿Puede informar la Concejala Presidenta de qué ideas y sugerencias para la mejora del distrito presentadas por la COPIA en la sesión celebrada en el salón de Plenos de Retiro el 16 de mayo de 2024 estarán contempladas en los presupuestos de 2025?”.
- Punto 22. Pregunta n.º 2024/1314400 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: “¿Podría informar la Concejala Presidenta de si en los colegios del distrito están llevándose a cabo actividades extraescolares organizadas por la Junta?”.
- Punto 23. Pregunta n.º 2024/1314406 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: “¿Qué valoración hace la Concejala Presidenta de la memoria de actividades y balance de ingresos generados en la Nave de Daoiz y Velarde en 2023?”.
- Punto 24. Pregunta n.º 2024/1315661 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: “¿Qué se está haciendo para atender la profunda y persistente desigualdad territorial que existe en el Distrito de Retiro y cuenta el equipo de gobierno de esta Junta Municipal de Distrito con los programas adecuados para erradicarla?”.



VOTOS EMITIDOS Y ACUERDOS ADOPTADOS

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, el acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de septiembre de 2024.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Proposiciones de los grupos políticos.

- Punto 2. Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, la proposición n.º 2024/1305440 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Retiro y/o al área/órgano del Ayuntamiento de Madrid competente en la materia para la implementación de una acción que origine la mejora de la movilidad y la accesibilidad, no solo de la infancia y adolescencia con Trastorno del Espectro Autista (TEA), sino también de personas, adultas, que residen y visitan el distrito”.
- Punto 3. Rechazar, con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Más Madrid (6), y con los votos en contra del Grupo Municipal Vox (1) y del Grupo Municipal del Partido Popular (14), la proposición n.º 2024/1314391 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre el Centro Deportivo Municipal La Chopera, del siguiente tenor: “Instar al órgano competente en la materia para que:
- 1-Se mantenga abierta y accesible a todos los usuarios la sala multiusos cuando no haya clases, recuperando el derecho del que disfrutaban los usuarios y usuarias hasta el pasado mes de abril.
 - 2-Se arreglen o sustituyan las máquinas de musculación que se encuentran averiadas.
 - 3-Se tomen las medidas necesarias para reparar de forma definitiva las filtraciones que están oxidando elementos de la cubierta”.
- Punto 4. Aprobar, con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista (5), del Grupo Municipal Más Madrid (6) y del Grupo Municipal del Partido Popular (14), y con los votos en contra del Grupo Municipal Vox (1) la proposición n.º 2024/1314411 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: “En el marco de la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de Género, el Grupo Municipal Más Madrid insta a la Junta Municipal de Retiro a llevar a cabo una campaña durante



todo el mes de noviembre de tolerancia cero a todos los tipos de violencia contra las mujeres, de fomento de los buenos tratos y de difusión de los servicios y recursos existentes para la prevención de la violencia de género y la atención a las víctimas, a través de los medios de comunicación y soportes específicos del distrito (redes sociales, carteles y/o pancartas en los espacios municipales adscritos al distrito) y, adaptada a las distintas audiencias, en todas las actividades culturales que se realicen durante el mes, con especial atención a las orientadas a público infantil y juvenil”.

- Punto 5. Rechazar, con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Más Madrid (6), y con los votos en contra del Grupo Municipal Vox (1) y del Grupo Municipal del Partido Popular (14), la proposición n.º 2024/1314672 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, en materia de vivienda, del siguiente tenor: “Instar a través del órgano competente en la materia a la puesta de marcha de los mecanismos contemplados en la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, tales como la declaración en nuestro distrito de zonas de mercado residencial tensionado”.
- Punto 6. Rechazar, con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Más Madrid (6), y con los votos en contra del Grupo Municipal Vox (1) y del Grupo Municipal del Partido Popular (14), la proposición n.º 2024/1315670 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal de Retiro o, en su caso, elevar a las áreas del Ayuntamiento de Madrid y/o organismos competentes en esta materia a que antes de conceder una licencia urbanística, o prorrogar alguna anterior, se debería tener en cuenta si las obras solicitadas están incurso en un proceso civil con claros pronunciamientos de los tribunales”.
- Punto 7. Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, la proposición n.º 2024/1315674 presentada por el Grupo Municipal Socialista; sobre las denuncias de presencia de roedores en algunas calles, parques y jardines del Distrito de Retiro, del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal de Retiro o, en su caso, elevar a las áreas del Ayuntamiento de Madrid y/o organismos competentes en esta materia lo siguiente:
1. Proceder a la eliminación de roedores en las zonas de avistamiento, y que se incluyan, preventivamente, a nuestros parques, jardines, solares y márgenes de Calle 30 en una campaña en profundidad de tratamiento rodenticida.



2. Solicitar un informe sobre la población estimada de roedores en el distrito de Retiro y sus áreas de mayor presencia indicando el tipo de roedores y el método de diagnóstico empleado para su control y tratamiento además del calendario inicialmente previsto para la desratización del distrito de Retiro”.

- Punto 8. Rechazar, con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Más Madrid (6), y con los votos en contra del Grupo Municipal Vox (1) y del Grupo Municipal del Partido Popular (14), el punto 1º de la proposición n.º 2024/1315684 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el cierre de la sala multiusos del Centro Deportivo de la Chopera, del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal de Retiro o, en su caso, elevar a las áreas del Ayuntamiento de Madrid y/o organismos competentes en esta materia lo siguiente: 1. Explorar todas las alternativas posibles para que esta sala multiusos recupere la actividad desarrollada hasta el mes de abril de 2024.”

Rechazar, con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista (5), con los votos en contra del Grupo Municipal Vox (1) y del Grupo Municipal del Partido Popular (14), y con la abstención del Grupo Municipal Más Madrid (6), el punto 2º de la proposición n.º 2024/1315684 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el cierre de la sala multiusos del Centro Deportivo de la Chopera, del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal de Retiro o, en su caso, elevar a las áreas del Ayuntamiento de Madrid y/o organismos competentes en esta materia lo siguiente: 2. Si esto no fuera posible, ofrecer alternativas realistas a los usuarios y usuarias del Centro Deportivo La Chopera, para que puedan continuar con las actividades que realizaban en esa sala”.

b) Proposiciones del Consejo de Proximidad.

- Punto 9. Aprobar, con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista (5), del Grupo Municipal Más Madrid (5) y del Grupo Municipal del Partido Popular (14), y con la ausencia del Grupo Municipal Vox, la proposición 2024/1272418 presentada por el Consejo de Proximidad, proveniente de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, en relación a los bolardos urbanos, del siguiente tenor: “Se solicita a la Junta Municipal de Retiro que inste al Área de Urbanismo a que se cumpla la Orden VIV/561/2010... Y la Ordenanza General sobre Mobiliario Urbano... que se cumpla la normativa y se retiren y/o cambien los bolardos no normativos y antiguos por los homologados y que detalla la normativa municipal”.



- Punto 10. Aprobar, con los votos a favor del Grupo Municipal Vox (1), del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal del Partido Popular (14), y con la abstención del Grupo Municipal Más Madrid (5), la proposición 2024/272508 presentada por el Consejo de Proximidad, proveniente de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, del siguiente tenor: “La solicitud pertinente, sobre las actuaciones que las Áreas de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, hayan gestionado, ante la declaración de impacto ambiental del proyecto: estudio informativo del nuevo complejo ferroviario de la estación de Atocha-Renfe”.
- Punto 11. Aprobar, con los votos a favor del Grupo Municipal Vox (1) y del Grupo Municipal del Partido Popular (14), y las abstenciones del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Más Madrid (5), la proposición 2024/1272947 presentada por el Consejo de Proximidad, proveniente de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, del siguiente tenor: “Con el objeto de que, una vez aprobada esta iniciativa, sea presentada a la “nueva oficina del Plan General de ordenación urbana de Madrid”, (Sueña Madrid) con el objeto de que la aprobación del nuevo “PGOUM Madrid 360”, contemple la cubrición de las vías del ferrocarril, de la estación de Atocha, en principio, hasta el parque Tierno Galván, para generar suelo dotacional”.

c) Proposiciones de las entidades ciudadanas.

- Punto 12. Rechazar, con los votos a favor del Grupo Municipal Vox (1), del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Más Madrid (5), y con los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (14), la proposición 2024/1306466 presentada por la Asociación Vecinal Retiro Norte, en relación con un banco trasladado de la calle Narváez 36, del siguiente tenor: “solicitamos a la junta de distrito que inste al área correspondiente a que se reponga un nuevo banco en la posición original y se mantenga el desplazado”.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE RETIRO

Carmen M.^a López Vilar

